

ACTA No. 01
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
RED POPULAR DE TEATRO

FECHA: febrero 19 de 2025
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: Calle 4 Oeste #35-30 B/Tejares de San Fernando, Santiago de Cali – Colombia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista, verificación del quórum, aprobación del orden del día y del acta anterior.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
3. Presentación y aprobación del Informe de actividades año 2024
4. Presentación y aprobación del Plan de actividades año 2025
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2024, Dictamen de Revisoría fiscal año 2024 y Presupuesto año 2025.
6. Autorización actualización en el Régimen Tributario Especial.
7. Destinación del resultado del ejercicio 2024
8. Propositiones y varios
9. Aprobación del Acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista, verificación del quórum, aprobación del orden del día y del acta anterior.

Siendo las 8:00 AM del día 19 de Febrero de 2025, en la ciudad de Cali, en la Calle 4 Oeste #35-30, se inicia la reunión de Asamblea General Ordinaria No. 01 del año en curso.

Se procede a llamar a lista contando con la asistencia de la totalidad de los grupos asociados a la red, que acreditan su afiliación y están habilitados para participar en la presente Asamblea de la Red Popular de Teatro, a través de sus representantes que son:

Yury Andrea Marín, C.C. 1.144.134.363, representante del **Grupo Arriba el Telón** de la comuna 1 de Cali; Darling Silva Campaz, C.C. 1.143.872.273, representante del **Grupo Metamorfosis** de la Comuna 13 de Cali y del **Grupo Teatraje** de la Comuna 15 de Cali; Jhorlyn Silva Campaz, C.C. 1.144.156.271 representante del **Grupo Inspiración Latina** de la Comuna 14 de Cali; Jairo Humberto Arciniegas CC 94.514.344, representante del **Grupo Makalay** de la Comuna 18 de Cali, Robins Harold Rendon, C.C. 16.551.215, representante del **Grupo Escena** del municipio de Pradera-Valle; Gerson David Trejos Sepúlveda, cc 1.143.853.758, representante del **Grupo Kalen Teatro** del municipio de Candelaria-Valle; Victoria Eugenia Giraldo, C.C.66.970.654, representante **Grupo Eureka** del Municipio de Corinto-Cauca; Gustavo Adolfo Silva, C.C. 6.100.586, representante **Grupo Portal Teatral** del Municipio de Puerto Tejada-Cauca; representante; Ana Mileicy Solís Caicedo, C.C 34.503.536, representante **Grupo Raíces Teatro** del Municipio de Buenos Aires-Cauca, verificando así el 100% del quórum reglamentario para empezar y dar curso a la deliberación en la asamblea general ordinaria convocada.

Se constató que se había convocado a la presente reunión de Asamblea General por escrito con la antelación exigida en los estatutos, y adjuntado los informes y documentos necesarios con el fin de discutir los puntos contenidos en el orden del día mencionado. La Asamblea General en pleno aprueba el orden del día propuesto. También se constató y aprobó en pleno el Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del año inmediatamente anterior

2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea

Se designa y postula por unanimidad que Victoria Eugenia Giraldo Silva y Robins Harold Rendon, ejerzan como presidente y secretario respectivamente, de la presente reunión de Asamblea General. Estas personas son consultadas al respecto y aceptan de manera explícita estas designaciones.

3. Presentación y aprobación del Informe de actividades año 2024

El presidente de la Asamblea General procede a presentar el Informe de actividades de la Red Popular de Teatro año 2024.

A continuación, un resumen del Informe de Actividades principales presentado, donde, además de dar cuenta de las actividades permanentes de acompañamiento a los grupos en sus procesos formativos, de creación, gestión y divulgación teatral comunitaria en los territorios, se destacan los siguientes proyectos realizados en la vigencia del año 2024, y que fueron apoyados por distintas entidades locales, regionales y nacionales:

- **TALLERES PEDAGÓGICOS CON LA TÉCNICA TEATRAL Y VISUAL DEL KAMISHIBAI PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS DEL ORIENTE Y LADERA EN CALI**

La Red Popular de Teatro con el apoyo del Fondo Mixto para la promoción de las artes y la cultura del Valle del Cauca, y de Corpovalle, un proceso de formación novedoso para instituciones educativas de básica primaria y/o secundaria, en los primeros grados, que se desarrolló empleando la técnica teatral pedagógica tradicional japonesa del Kamishibai, que, por medio de un teatrino, narradores y láminas de papel, trabaja la comunicación, la enseñanza y la concientización, a través de la oralidad, la escritura y lo icónico. Se trata de una técnica que es muy eficaz, particularmente con los escolares, para trabajar, de manera integral, la comprensión de diferentes temáticas socialmente relevantes, a través de lo visual y lo teatral.

Este proceso de formación fue impartido mediante la realización de 24 Talleres que emplearon la técnica del Kamishibai, en instituciones educativas de 6 comunas del oriente y ladera de Cali, y que contaron con la participación de un total de 720 estudiantes (30 estudiantes por cada taller). Los Talleres abordaron, de manera simultánea temáticas relacionadas con la migración: transformación de preconcepciones o creencias; integración y aspectos relacionados con el fortalecimiento de la cohesión social y la construcción de confianza.

El proceso de formación impartido con la técnica del Kamishibai, se compuso de los siguientes momentos: preparación (preparación del cuento y de láminas, montaje teatral y musical y aprestamiento vestuario y maquillaje de los actores talleristas); contar el cuento (instalación del

taller, ubicación de mesa para el butai o teatrino, lectura o representación narrativa del cuento por los actores talleristas); foro pedagógico (reflexión colectiva sobre la historia); pedagogía interactiva (a partir de lo visto, y como cierre y conclusiones, los asistentes al taller, crearon nuevas ilustraciones con cartulinas, marcadores y colores, asignándoles una frase o título al dibujo, para luego ser expuesta en el butai o teatrino).

- “XXXVII ENCUENTRO POPULAR DE TEATRO 2024, SALUD, PAZ Y AMBIENTE”

El XXXVII Encuentro Popular de Teatro 2024, en su edición N° 37, que contó con el apoyo de Corpovalle y del Fondo Mixto para la promoción de las artes y la cultura del Valle del Cauca, consistió en una propuesta colaborativa de carácter teatral y comunitaria que se desarrolla en alianza con otras organizaciones, que clausuró las actividades con jóvenes organizados en grupos teatrales juveniles asociados a la Red Popular de Teatro, que operan en sectores del oriente y ladera de Cali, en las comunas 1, 13, 14, 15, 18 y 21, y otros municipios circunvecinos de la región, especialmente afectados por el conflicto y otras violencias.

El Encuentro Popular de Teatro: Salud, Paz y Ambiente año 2024, se llevó a cabo del 8 al 23 de noviembre del año en curso, y consistió en una programación artística teatral, compuesta de 11 jornadas teatrales comunitarias en 6 comunas de Cali, en el oriente y ladera: 1, 13, 14, 15, 18 y 21 y, 5 municipios de la región, Candelaria, Pradera, Corinto, Puerto Tejada y Buenos Aires, lideradas y organizadas por los mismos grupos juveniles participantes y dirigidas a sus comunidades, en sus respectivas áreas de influencia.

Se trató de la realización de un evento teatral comunitario, realizado en conjunto con otras organizaciones, que permitió generar conocimiento artístico y promover el intercambio de saberes pedagógicos y experiencias organizativas entre los grupos teatrales juveniles y comunitarios organizados y que operan en red, en los territorios mencionados, desde el referente de la práctica teatral comunitaria.

Una vez debatido y comentado ampliamente, los participantes de la Asamblea general de la Red Popular de Teatro APT, reunida en pleno, aprueban por unanimidad el Informe de actividades año 2024, que fue presentado, destacando los logros y realizaciones de los proyectos realizados.

Como anotación informativa legal, en el marco de la presentación del presente Informe de actividades 2024, reportamos, como nota obligatoria de ley, que La Red Popular de Teatro cumplió debidamente con las normas relacionadas con los derechos de autor y propiedad intelectual en todos los casos pertinentes. De igual manera, la Entidad no interfirió en la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y/o acreedores.

4. Presentación y aprobación del Plan de actividades año 2025

Se procede a realizar la presentación del Plan de actividades para la vigencia 2025, de la Red Popular de Teatro. A continuación, un resumen de los proyectos principales previstos, a la fecha, que cabe destacar son adicionales a los procesos permanentes de creación, formación y divulgación que son propios de las actividades regulares de formación, creación y divulgación

que se realizan permanentemente con los grupos teatrales juveniles asociados de la Red Popular de Teatro, en colaboración con otras organizaciones afines y relacionadas.

- **CIRCUITO RADIOTEATRAL PEDAGÓGICO - Talleres Prácticos Radioteatrales**

El Circuito RadioTeatral Pedagógico año 2025, es una propuesta que busca promover acciones con el radioteatro para la pedagogía de paz con las comunidades educativas, en especial, de 6 comunas del oriente y ladera de Cali (1, 13, 14, 15, 18 y 21) y en 4 municipios circunvecinos de la región. Para esto, se propone realizar una serie de talleres prácticos que estarán orientados a audicionar piezas radioteatrales alusivas a la paz y la reconciliación y a promocionar su réplica, en los contextos educativos del oriente y ladera de Cali y en otros municipios circunvecinos de la región, entre otros ámbitos posibles.

La propuesta consiste en realizar 20 talleres prácticos radioteatrales dirigidos a comunidades educativas de sectores vulnerados del oriente y ladera de Cali y municipios de la región, para lo cual se llevarán a cabo audiciones de piezas de radioteatro, en torno a la paz, que luego, darán lugar a ejercicios de reflexión para analizar las piezas de radioteatro audicionadas, lo que permitirá a los radioescuchas, expresar y debatir en torno a las actitudes, costumbres y prácticas perjudiciales para la consolidación de una cultura de paz en sus territorios.

Estos talleres, a manera de encuentros radioteatrales prácticos y en “vivo” con las comunidades educativas de sectores vulnerados de población, tienen como propósito la identificación del público estudiantil con aquello que sucede en la pieza que será audicionada, donde el relato radioteatral con sus símbolos y tramas activa el aprendizaje para que los asuntos abordados y que educan para la paz, sean luego, materia de análisis, reflexión y discusión colectiva y pública.

- **CIRCUITO TEATRAL PEDAGÓGICO- Jornadas Teatrales Pedagógicas, En Torno A La Paz**

Se trata de una propuesta que busca promover acciones de divulgación, a manera de jornadas o encuentros teatrales en “vivo” con las comunidades educativas de sectores vulnerados de población, en una relación que tiene como propósito la identificación del público estudiantil con aquello que sucede en el escenario, donde el relato teatral con sus símbolos y tramas activa el aprendizaje para que los asuntos abordados y que educan para la paz, sean materia de análisis, reflexión y discusión colectiva y pública.

Las jornadas teatrales pedagógicas a realizarse con la participación de los grupos asociados a la Red Popular de Teatro, consisten en presentaciones de las obras en la modalidad de teatro foro, dirigidas a las comunidades educativas de sus áreas de influencia, para expresar y debatir en torno a las actitudes, costumbres y prácticas perjudiciales para la consolidación de una cultura de paz en sus territorios.

Se trata de la realización de 10 jornadas teatrales pedagógicas, en torno a la paz, con comunidades educativas, en la modalidad de teatro foro, en el marco del evento Circuito Teatral Pedagógico. Las jornadas a realizar se componen de dos actividades principales: realizar presentaciones teatrales en torno a la paz con las Instituciones educativas y luego, animar foros

- CIRCUITO TEATRAL PEDAGÓGICO POR LA MEMORIA

Este proyecto denominado Circuito Teatral Pedagógico Por La Memoria, consiste en realizar la circulación de una obra teatral de intencionalidad pedagógica, “Memoria Viva”, que busca llamar la atención, generar solidaridad y crear memoria en relación al fenómeno del desplazamiento forzado, que está afectando principalmente a los jóvenes y comunidades de algunos municipios de esta región. Este proyecto cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco de su Programa Nacional de Concertación Cultural.

La idea es realizar dos presentaciones teatrales pedagógicas, en la modalidad de teatro foro, basadas en la obra de contenido didáctico “Memoria Viva”, que aborda la temática del desplazamiento forzado y dirigidas a beneficiar a comunidades de instituciones educativas de sectores vulnerados de 2 municipios especialmente afectados por el conflicto y otras violencias, en el sur del Valle y norte del Cauca: Candelaria y Pradera

- PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO JÓVENES, TEATRO Y COMUNIDAD.

Se trata de la participación de la organización como entidad cosolicitante para la realización conjunta y colaborativa, como es habitual y natural, del proyecto Jóvenes, Teatro y Comunidad del Teatro Esquina Latina, del cual son resultado y participantes los grupos teatrales juveniles y comunitarios asociados a la Red Popular de Teatro. Este proyecto cuenta con el apoyo, entre otros, de la Unión Europea.

Jóvenes, Teatro y Comunidad es una iniciativa de construcción de paz, liderada por el Teatro Esquina Latina desde hace más de 40 años, que se basa en la metodología de la animación teatral, entendida como una forma de trabajo que emplea el teatro comunitario, para promover la participación activa de los jóvenes y las comunidades en contextos micro sociales, desde una perspectiva crítica y en pro de transformaciones de imaginarios sociales y culturales, que aporten a una cultura de paz.

Su propósito es contribuir a la construcción de la paz territorial en el Valle del Cauca, desde la animación teatral, impulsando la generación de relaciones pacíficas que fortalezcan el tejido social de las comunidades y fundamenten una cultura de paz y reconciliación. La idea es darle continuidad y fortalecer la intervención sociocultural, en marcha, específicamente, en 6 comunas del oriente y ladera en Cali, 1, 13, 14, 15, 18 y 21, y en 2 municipios focalizados del Valle del Cauca: Candelaria y Pradera, todas ellas, habitadas por sectores vulnerados de población que comportan, en la geográfica del conflicto, un interés estratégico para la consolidación de la paz, desde la región.

Una vez debatido ampliamente, el Plan de actividades año 2025, los participantes de la Asamblea de la Red Popular de Teatro APT, reunidos en pleno, felicitan y aprueban por unanimidad dicho Plan de actividades de la entidad para la vigencia del año 2025.

5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2024, Dictamen de revisoría fiscal año 2024 y del Presupuesto año 2025.

Se presenta a la Asamblea General el informe enviado de los Estados financieros del año 2024 con sus respectivas notas aclaratorias. Como resultado del ejercicio el Estado de Resultados presenta un excedente neto por valor de \$2.873.415.42.

Se lee el dictamen de la Revisoría Fiscal de los Estados Financieros del periodo reportado, el cual da cuenta y se constata la razonabilidad de la situación financiera de la Red Popular de Teatro. Una vez debatidos los Estados Financieros 2024 y el Dictamen de revisoría fiscal, que fueron entregados previamente por escrito a todos los asistentes, estos fueron aprobados por unanimidad por parte de los miembros de la Asamblea General de la Asociación Red Popular de Teatro.

Se presenta también a la Asamblea general el presupuesto para el año 2025, manteniendo como ya es habitual, criterios de austeridad y racionalización del gasto, especialmente el referido al personal a vincular. Cabe destacar que los otros gastos fijos de funcionamiento de la entidad, los asume el Teatro Esquina Latina, entidad aliada que acoge solidariamente en su sede, a la Red Popular de Teatro.

Se debate ampliamente y se hacen las recomendaciones del caso, insistiendo en racionalizar el gasto de funcionamiento al máximo, al tiempo que se enfatiza mantener el esfuerzo de gestión para la consecución de más y nuevos recursos. Se destaca, sin embargo la favorabilidad económica para la Red, que deviene de la alianza con el Teatro Esquina Latina, en la ejecución conjunta del proyecto ya mencionado.

La Asamblea General reunida en pleno, una vez debatido todos los aspectos de los informes presentados, aprobó por unanimidad los Estados Financieros 2024 y el presupuesto del año 2025, correspondientes a la Red Popular de Teatro que fueron enviados previamente y presentados debidamente en la presente Asamblea General de la entidad.

6. Autorización al Representante Legal para trámite de actualización en el Régimen Tributario Especial.

Se propone a la Asamblea general ordinaria, pronunciarse respecto a la autorización correspondiente para la Representante Legal de la Red Popular de Teatro, con el fin de adelantar en la presente vigencia, año 2025, el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Esta propuesta es debatida y aprobada por unanimidad, por lo cual la Asamblea General autoriza expresamente a la Representante Legal de la Entidad, para adelantar en esta vigencia, el respectivo trámite de actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

7. Aprobación de la propuesta de destinación del resultado contable neto del año gravable 2024.

Una vez presentados y aprobados los Estados financieros, y en razón a que el resultado del ejercicio es positivo, se presenta a la Asamblea general la propuesta de aplicarlo a la participación de la Red Popular de Teatro en la realización conjunta que hace con el Teatro Esquina Latina de actividades meritorias, relacionadas con el proyecto Jóvenes, Teatro y Comunidad, especialmente con el Encuentro Popular de Teatro 2025, evento teatral de carácter comunitario que se realizará en el mes de noviembre/2025, en 6 comunas de Cali, y 4

municipios del Valle y norte del Cauca, donde participan los grupos teatrales juveniles y comunitarios asociados a la Red Popular de Teatro.

En consecuencia, la Asamblea general de la APT, una vez debatida aprueba en pleno la propuesta de destinación del excedente neto del año gravable 2024, equivalente a \$2.873.415.42, de la siguiente manera, aplicado a las actividades meritorias en realización conjunta que hace con el Teatro Esquina Latina, en especial del Encuentro Popular de Teatro 2025, evento teatral de carácter comunitario que se realizará en el mes de noviembre/2025, en 6 comunas de Cali, y 4 municipios del Valle y norte del Cauca, donde participan los grupos teatrales juveniles y comunitarios asociados a la Red Popular de Teatro.

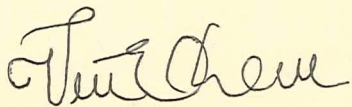
8. Propositiones y varios

No se desarrolló este punto.

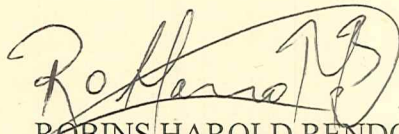
10. Aprobación del acta.

Luego de un receso de 30 minutos, el secretario de la Asamblea general dio lectura al texto del Acta de la Asamblea General, el cual fue aprobado por unanimidad por los presentes.

Siendo las 12:30 PM del día 19 de Febrero de 2025, se da por terminada la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Red Popular de Teatro.



VICTORIA EUGENIA GIRALDO SILVA
C.C. # 66.970.654 de Candelaria
Presidente



ROBINS HAROLD RENDON BOLIVAR
C.C. # 16.551.215 de Roldanillo
Secretario